

Especificaciones Técnicas

Descripción del Servicio

El **Ministerio de Agricultura** entiende que una de las necesidades fundamentales de sus empleados es el servicio de transporte, debido al incremento de los precios del mismo, estos tienen que destinar de su presupuesto mayores recursos, lo que refleja una disminución de su calidad de vida. Por ello, este **Ministerio de Agricultura** ha asumido el compromiso de establecer mejores condiciones de trabajo a fin de que sus empleados se sientan en un ambiente que les permita rendir mejor en sus labores.

Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, el Proponente deberá realizar las actividades que se indican en la sección (**Servicios Esperados**) en el tiempo programado y entregar los informes parciales y el informe final de conformidad con los objetivos, alcances y contenido.

Plazo y Lugar de Servicio

La Convocatoria a licitación se hace sobre la base de un plazo para la ejecución de los servicios de **Sesenta (60) Días**, contados a partir de la formalización del contrato, con un cronograma estimado a nivel de cada servicio, actividad o logro de objetivos.

Visita y Lugar de ejecución del Servicio

Los Proponentes podrán realizar una visita de inspección al lugar donde realizará el servicio, de manera que obtengan por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus Ofertas. El hecho que los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los servicios, no se considerará como argumento válido para posteriores reclamaciones. El costo de esta visita será de exclusiva cuenta de los Proponentes. La Entidad Contratante suministrará, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar las inspecciones correspondientes.

El plazo mencionado supone un ritmo de labor con jornadas y horarios que el Oferente deberá expresar en su propuesta, para que la Entidad Contratante realice los controles que le competen. Los aumentos de horario que disponga el Proveedor, no originarán mayores erogaciones para la Entidad Contratante y serán asumidas exclusivamente por el Adjudicatario.

El plazo para la ejecución del servicio propuesto por el Adjudicatario se convertirá en el plazo contractual, siempre y cuando se ajuste al estimado propuesto por la Entidad Contratante en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

2.11 Servicios Esperados

Los servicios o rutas que debe entregar el Proponente que resulte Adjudicatario se describen a continuación:

Ruta No.	Zona	Cant. Autobuses y Capacidad de Pasajeros	Entrada	Salida
I	Los Alcarrizos	Un (1) autobús para 54 pasajeros.	6:00 a.m. *Liceo de los Multis - Calle Duarte- Respaldo Duarte - Autopista Duarte - Prolongación 27 de Febrero - Av. Luperón - Av. Los Próceres - Calle Buenaventura Freites - Sede Central Ministerio de Agricultura.	2:40 p.m. *Sede Central Ministerio de Agricultura- Calle Buenaventura Freites- Av. Los Próceres- Av. Luperón- Av. Rómulo Betancourt- Av. Isabela Guiar- Prolongación 27 de Febrero- Autopista Duarte- Calle Duarte de Los Alcarrizos- Liceo Los Multis.
II	Villa Mella	Dos (2) autobuses para 30 pasajeros c/u	6:00 a.m. *Salida Punta de Villa Mella. Rotonda de Villa Mella- Hnas. Mirabal- Ave. Máximo Gómez-Reyes Católicos- M.	2:40 p.m. * Sede Central Ministerio de Agricultura-República de Colombia-Hnas. Mirabal-Reyes Católicos- Rotonda de Villa

			<p>Agricultura. *Ave. Nicolás de Ovando con Duarte- Av. Albert Thomas- Calle Concepción Bona- Calle Peña Batlle- Calle Summer Wells- San Martín - Av. John F. Kennedy – Sede Central Ministerio de Agricultura.</p>	<p>Mella- Punta de Villa Mella. *Sede Central Ministerio de Agricultura- Av. John F. Kennedy- Calle Barahona- Av. 27 de Febrero- Abreu- Calle Manuela Diez- Av. Albert Thomas - Av. Nicolás de Ovando.</p>
III	Invivienda	<p>Un (1) autobús para 30 pasajeros Un (1) autobús para 15 pasajeros</p>	<p>6:00 a.m. *Parque de Invivienda (Calle Simón Orozco)- Av. Charles de Gaulle- Carretera Mella- Av. San Vicente de Paul- Calle Marcos del Rosario- Francisco Segura y Sandoval- Av. Venezuela - Respaldo Av. Las Américas - Calle No. 9- Av. 27 de Febrero- Av. México- Calle Emilio Prud´Homme- 16 de Agosto (Parque Independencia)- Av. Bolívar- Av. Abraham Lincoln- Av. John F. Kennedy- Sede Central del Ministerio de Agricultura.</p>	<p>2:40 p.m. *Sede Central del Ministerio de Agricultura- Av. John F. Kennedy- Av. Máximo Gómez- Av. Independencia- Av. Mella- José Martín- Av. México- Av. 25 de Febrero- Av. San Vicente de Paul- Carretera Mella- Av. Charles de Gaulle- Calle Simón Orozco (Invivienda)- Parque de Invivienda.</p>

III (a)	Invivienda	Un (1) autobús para 54 pasajeros	6:00 a.m. *Parque de Invivienda (Calle Simón Orozco)- Av. Charles de Gaulle- Km. 9 con Charles – Megacentro – 4 de Agosto- Sede Central del Ministerio de Agricultura.	2:40 p.m. *Sede Central del Ministerio de Agricultura- 4 de Agosto – Mega Centro – Km.9 Con Charles – Charles de Gaulle – Parque Invivienda.
IV	Sabana Perdida	Un (1) autobuses para 54 pasajeros c/u	6:00 a.m. *Cruce de Sabana Perdida (Frente a Codetel de la Gran Parada)- Av. Charles de Gaulle- Av. Los Restauradores- Av. San Vicente de Paúl-Puente de la 17- 5to. Centenario- John F. Kennedy-Sede Central del Ministerio de agricultura.	2:40 p.m. *Sede Central del Ministerio de Agricultura- John F. Kenedy5to. Centenario-Puente de la 17- Av. San Vicente de PaulAv. Los Restauradores-Av. Charles de Gaulle-Cruce Sabana Perdida. *Sede Central del Ministerio de
			*Bomba de Los Mina- Pedro Livio Cedeño-N. de OvandoTiradentes-Calle San Cristobal-Jhon F. KennedySede Central Ministerio de Agricultura.	Agricultura-Av. Luperon (Los Próceres)-Calle Euclides Morillo-Lope de Vega- Tiradentes- Av. Nicolás de Ovando- Av. Máximo Gómez- Av. Pedro Livio Cedeño- Av. Padre Castellanos- Av. San Vicente de Paúl- Av. Los Restauradores- Cruce Sabana Pérdida (Frente a Codetel de la Gran Parada).

V	San Cristóbal	Un (1) autobús para 54 pasajeros.	6:00 a.m. *Parque provincial- Autopista vieja - Carretera Sánchez- Av. Jiménez Moya (Winston Churchill)- Av. John F. Kennedy- Av. Abraham Lincoln (retorno)- Av. John F. Kennedy- Sede Central del Ministerio de Agricultura.	2:40 p.m. *Sede Central del Ministerio de Agricultura- Av. John F. Kennedy- Av. Winston Churchill- Av. Jiménez de Moya- Calle Correa y Cidrón- Av. Italia- Carretera Sánchez- Autopista vieja de San Cristóbal - CONANI San Cristóbal.
VI	Aeropuerto	Un (1) autobús para 30 pasajeros.	8:00 a.m. *Recoger en sus domicilios al personal del Ministerio de Agricultura, para llevarlos al aeropuerto José F. Peña Gómez y al Puerto Caucedo	1:00 y 6:00 p.m. *Trasladarse al Aeropuerto José Francisco Peña Gómez y al Puerto Caucedo para recoger al personal y distribuirlos a sus domicilios en la ciudad de Santo Domingo.

Cantidad y Capacidad de Autobuses

- a) Dos (2) autobús con capacidad para (15) pasajeros.
- b) Dos (2) autobuses con capacidad para (54) pasajeros cada uno.
- c) Cinco (5) autobuses con capacidad para (30) pasajeros cada uno.

Mantenimiento

- El suministro de combustibles, aceites, gomas, lubricantes en general y todo lo necesario para el buen funcionamiento de los mismos, quedan a cargo del adjudicatario.
- El adjudicatario se compromete a que los todos autobuses a ser utilizados para los servicios contratados tengan seguros al día.
- Los autobuses deben permanecer siempre en buen estado físico.
- Deben proveérseles a los autobuses el debido mantenimiento mecánico y de limpieza.
- El aire acondicionado de los autobuses debe estar en buen estado en todo momento.

- Eficiencia mecánica comprobable.
- Autobuses debidamente rotulados y que identifiquen el **Ministerio de Agricultura**.

Chóferes

- Los chóferes asignados deben ser personas de probada reputación, cumplidores de la ley, de buenos modales y buenas relaciones humanas.
- Los chóferes deben estar debidamente uniformados y portar carnet de identificación.
- Debe presentar una ficha de cada uno de los chóferes contentiva de los siguientes documentos:
 - ✓ Copia fotostáticas de cedula de identidad.
 - ✓ Copia fotostática de licencia de conducir vigente.
 - ✓ Papel de buena conducta

Horarios

El servicio se llevara de lunes a viernes, solo días laborables. El horario de trabajo se expone en el detalle de las rutas a llevarse a cabo.

Se hará a la firma del contrato una inspección general y verificación de las condiciones de los autobuses contratados.

Trimestralmente se levantara o se hará una inspección general de las autobuses contratados y una acta de conformidad de los usuarios, en caso de no cumplir con las condiciones requeridas en dicho levantamiento el contrato podrá ser rescindido por la primera parte.

No podrá incurrir en más de dos (2) días de interrupción el servicio, calculándose por cada día de interrupción la proporción por día, del valor total pagado por mes. En caso de faltar más de dos (2) días en el servicio, el contrato suscrito será rescindido.

Cualquier falta mecánica o en la condición del vehículo contratado, deberá ser suplido por otro vehículo en iguales o mejores condiciones, ya que el servicio no podrá ser suspendido por ningún caso.

El **Ministerio de Agricultura** no se hace responsable de cualquier daño ocasionado al vehículo alquilado, a terceras personas u otro vehículo, durante el desempeño de su trabajo o fuera del mismo.

Coordinación, Supervisión e Informes

El Proponente que resulte Adjudicatario deberá coordinar sus actividades con el **Departamento de Administrativo** y laborará bajo la supervisión del mismo.

2.13 Duración del Servicio

Sesenta (60) días.